

MANIFESTACIÓN DE LA DESCORTESÍA Y ANTICORTESÍA
EN JÓVENES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA:
USOS Y REPRESENTACIONES DE “MALAS PALABRAS” E INSULTOS

Gabriel Hernández

RESUMEN. En el presente artículo me propongo analizar los usos y las representaciones que construyen los jóvenes en torno a las “malas palabras” y los insultos. En sintonía con este objetivo, mi problema de investigación, formulado en términos de pregunta, es el siguiente: ¿de qué manera manejan los jóvenes el límite entre el uso / no uso de “malas palabras” y las representaciones asociadas a ellas?, ¿cómo actúan ante una situación de transgresión de los límites sociales a través del uso del lenguaje? Uno de los objetivos de investigación radica en explicar las relaciones entre formas lingüísticas, sentido y contexto a través de la observación participante en espacios donde transitan los jóvenes estudiantes de entre dieciocho y veintitrés años de segundo año de una escuela de la provincia de Buenos Aires. En relación con lo anterior, también se busca comprender el despliegue de las categorías nativas de “bardo” y “rescate”, utilizadas para regular el uso de la lengua en diferentes contextos y con diferentes participantes. El marco teórico utilizado recoge aportes y líneas teóricas provenientes de la antropología y la lingüística. Para ello, me esforzaré por realizar un diálogo entre la teoría de la cortesía verbal y los estudios antropológicos sobre la juventud.

Palabras clave: descortesía, anticortesía, jóvenes, mala palabra, insulto.

ABSTRACT. In this article I analyze the uses and representations that young people build around “bad words” (taboo words, *malas palabras*) and insults. In line with this goal, I study the following questions: How do young people manage the boundary between the use / non-use of “bad words” and their associated representations? How do they act when transgressing the boundaries of social norms through the use of language? One of the research goals is to explain the relationship between linguistic forms, meaning and context through participant observation of communicative situations involving 18-23 year-old students in a school at the Province of Buenos Aires, Argentina. In connection with this, this study also seeks to understand the deployment of the native categories *bardo* (“mess”) and *rescate* (“recover”), which are used to regulate the use of language in different contexts and with different participants. The theoretical framework collects contributions and theoretical lines from anthropology and linguistics. In order to achieve this goal, I strive to conduct a dialogue between the theory of verbal politeness and anthropological studies on youth.

Keywords: impoliteness, anti-politeness, youth, bad word, insult.

RESUMO. No presente artigo, serão analisados os usos e representações que os jovens constroem torno dos palavrões e insultos. Em concordância com o objeto de estudo serão colocadas as seguintes questões: como os jovens lidam com o limite entre o uso / não uso dos palavrões e as

Signo y Señá, número 26, diciembre de 2014, pp. 23-47

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189



representações associadas a eles? Como os jovens agem diante de uma situação de transgressão social através do uso da linguagem? Um dos objetivos da pesquisa é explicar a relação entre formas linguísticas, significado e contexto através da observação participante em espaços onde circulam os jovens estudantes de segundo ano de uma escola na província de Buenos Aires. Também procura-se entender as categorías nativas do *bardo* e *rescate*, usados para regular o uso da língua em diferentes contextos e com diferentes participantes. O trabalho será sustentado nas contribuições da antropología e da linguística. Neste sentido, será proposto o diálogo entre a teoría da cortesía verbal e estudos antropológicos sobre a juventude.

Palavras-chave: descortesía, anticortesía, juventude, palavrão, insulto.

1. INTRODUCCIÓN. En el presente artículo me propongo analizar los usos y las representaciones que construyen los jóvenes en torno al uso de las “malas palabras” y los insultos. En sintonía con este objetivo, mi problema de investigación, formulado en términos de pregunta, es el siguiente: ¿de qué manera manejan los jóvenes el límite entre el uso/no uso de “malas palabras” y las representaciones asociadas a ellas?, ¿cómo actúan ante una situación de transgresión de los límites sociales a través del uso del lenguaje?

Dentro de este gran abanico que he abierto merced al problema de investigación, uno de los objetivos radica en explicar las relaciones entre formas lingüísticas, sentido y contexto a través de la observación participante en espacios donde transitan los jóvenes estudiantes de entre dieciocho y veintitrés años de segundo año de una escuela de la provincia de Buenos Aires. En relación con lo anterior, también se busca comprender el despliegue de las categorías nativas de “bardo” y “rescate”, utilizadas para regular el uso de la lengua en diferentes contextos y con diferentes participantes.

Las hipótesis de esta investigación se detallan a continuación; las mismas se formularon (y reformularon) en estrecha interrelación con la teoría y con los aportes del trabajo de campo. En suma, se trata del despliegue de tres hipótesis, interrelacionadas entre sí, a saber:

Hipótesis 1. Aquello que se define como “mala palabra” no depende exclusivamente del contenido ofensivo del enunciado ni de la intención del hablante, sino que depende también del tono en el que son enunciadas, el contexto en que son utilizadas y la relación de confianza que existe entre los participantes.

Hipótesis 2. No existe una relación de homonimia entre “mala palabra” e insulto. Una “mala palabra” para un grupo de jóvenes no constituye ne-

cesariamente un insulto, así como también un insulto puede llegar a componerse de enunciados corteses que no involucran el despliegue de “malas palabras” (por ejemplo, uso de la ironía para descalificar a un hablante).

Hipótesis 3. Las investigaciones sobre cortesía verbal permiten considerar los insultos y las “malas palabras” como actos descorteses o como actos anticorteses; la inclusión en uno u otro conjunto va a depender de las variables de tono, contexto y confianza.

2. EL MARCO TEÓRICO Y EL DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR

2.1. DESCORTESÍA VS. ANTICORTESÍA: LA PUESTA EN ESCENA DEL CONTEXTO. Un estudio pionero en sociolingüística sobre la temática de los insultos es el trabajo *Rules of ritual insults*, de William Labov, publicado en el año 1972. En este estudio sobre el inglés negro vernáculo (*black English vernacular*) y del Harlem neoyorquino, Labov analiza el sistema de insultos rituales, estableciendo una analogía entre ritual y juego; en este tipo de insultos, los hablantes despliegan una serie de recursos verbales donde se destaca el uso de una sintaxis compleja así como la creatividad a la hora de elaborar las rimas del “*sounding*”.

Ahora bien, ¿dónde reside la fuerza, obscenidad o poder de las palabras usadas en los insultos rituales? En este punto, Labov introduce, de alguna manera, una perspectiva relacional: el carácter obsceno de las palabras usadas siempre están en relación a otro, en este caso, a aquello que la clase media considera como moralmente reprochable. Por eso, el despliegue de imágenes entre las diferentes clases sociales se presenta a la manera de un juego de opuestos: lo que es “buena palabra” para el insulto ritual (o mejor dicho, aquello que es un buen insumo para generar un insulto) es aquello que la clase media considera como “mala palabra”: “Muchos sonidos son 'buenos' porque son 'malos', porque los hablantes saben que provocarían rechazo y repulsión en aquellos que están comprometidos con los estándares 'buenos' de la clase media” (Labov 1972, 324; traducción de Anahí López Favilli).

Y todavía hay un punto importante para mencionar: cuando un insulto ritual se establece entre diferentes grupos que no comparten el código, puede provocar o incitar una pelea. Esto es, que aquellas reglas y palabras usadas como ritual de humillación entre pares, puede ocasionar una disrupción con las personas ajenas al grupo, ya que considerará demasiado ofensivo hacia su persona el contenido de las rimas: “Al tratar con ex-

traños, es mucho más difícil decidir qué sonido es seguro; existen varios tabúes que se pueden quebrar, y el hecho de quebrarlos puede tener consecuencias graves” (Labov 1972, 341; traducción de Anahí López Favilli).

Con este reconocimiento al trabajo pionero de Labov sobre los insultos rituales como primera aproximación, el marco teórico desplegado en este trabajo recoge aportes y líneas teóricas provenientes de la antropología y la lingüística; en este sentido, la idea subyacente es la de efectuar un maridaje entre ambas disciplinas en aras de comprender la relación entre el contexto, las formas lingüísticas, los jóvenes y sus representaciones sociales sobre las “malas palabras” y los insultos. Para ello, me esforzaré por realizar un diálogo entre la teoría de la cortesía verbal y los estudios antropológicos sobre la juventud.

Según el antropólogo Charles Briggs, “adquirir la competencia comunicativa involucra saber qué expresiones pueden ser usadas en ciertas circunstancias para expresar ciertos significados” (Briggs 1986, 3). Esta competencia comunicativa es entendida como el conocimiento que posee el hablante respecto a las reglas no solo para formar enunciados gramaticalmente bien formados, sino que sean socialmente apropiados a la situación comunicativa (Hymes 1974): el hablante conoce, implícita o explícitamente, las reglas sociales que rigen el uso del habla en determinados contextos, y esta capacidad se liga a una serie de estrategias desplegadas en aras de establecer una comunicación exitosa entre los interlocutores.

Es aquí que encuentro un punto de arranque con la teoría de la cortesía verbal (en adelante, TCV). Según la TCV, propugnada por Brown y Levinson (1987), la cortesía involucra un conjunto de reglas que se orientan para evitar el deterioro de la imagen del interlocutor. Dentro de estas reglas implícitas de la conversación, se encuentran las seis máximas en la cortesía verbal (Briz Gómez 1998): tacto, generosidad, aprobación, modestia, unanimidad y simpatía. Estas máximas pueden ser resumidas en la siguiente fórmula: “no te impongas al receptor, dale opciones, refuerza los lazos con él, minimiza tu contribución, realza la imagen del tú o la de sus allegados” (Briz Gómez 1998, 45).

Por su parte, los actos descorteses, al contrario de los actos corteses, no buscan reforzar la imagen positiva del interlocutor, sino todo lo contrario: se busca la ofensa y la desvalorización para resaltar la imagen negativa de éste, por eso son desplegados sobre todo en situaciones de conflicto y tensión en la conversación coloquial, entendida esta como “un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vincu-

lado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios” (Briz Gómez 1998, 37).

Esto nos lleva a la siguiente categoría que acompaña a la cortesía y a la descortesía: me refiero aquí al fenómeno de la anticortesía (descrito y llamado así por Zimmerman 2005). Esta categoría se encuentra vinculada estrechamente a las demás: como su nombre lo indica, se define por oposición a la cortesía. A su vez, los actos anticortesés pueden parecer a primera vista como actos descorteses debido al tono grosero de sus enunciados, pero curiosamente, su función no es resaltar una imagen negativa en el interlocutor, sino más bien resaltar la imagen positiva y reforzar los lazos de amistad e identidad entre los participantes. Por eso, la teoría de la cortesía verbal nos remite, en última instancia, a la categoría diametralmente opuesta, la anticortesía, que se despliega en diferentes contextos. Ahora bien, por contexto no me refiero solamente al espacio físico donde están los sujetos hablantes, sino también a las representaciones que sobre él se realizan los sujetos. Por eso, retomo la definición del sociolingüista Alejandro Raiter (1999), quien conceptualiza al contexto como “la representación simbólica de elementos necesarios (lingüísticos y no lingüísticos) para una posible (y probable) interpretación de lo producido mediante el uso del lenguaje en una situación comunicativa” (Raiter 1999, 13).

Para comprender el nexo entre contexto y variantes lingüísticas nos sirve el concepto de registro, definido como “una variante definida por referencia al contexto social” (Halliday 1982, 207). Las distinciones operativas entre diferentes registros se basan en distinciones no sólo del qué se dice, sino también del cómo se dice. En este sentido, la teoría del registro busca “tratar de mostrar los principios generales que rigen esa variación, para que podamos empezar a comprender qué factores de situación determinan qué características lingüísticas” (Halliday 1982, 46).

En el caso particular de los jóvenes, como demuestra Martínez Lara (2009), este grupo utiliza los insultos no ya con una función agresiva o disruptiva, sino más bien para mostrar cercanía y familiaridad; esto es, en aras de la identificación grupal. Así, el contexto y los participantes se constituyen en variables fundamentales para la definición de qué es/no es insulto. Los insultos serían, en primera instancia, actos descorteses, ya que no buscan decir o afirmar algo positivo sobre el interlocutor; sino más bien, buscan afirmar algo despectivo y/o negativo. Esta considera-

ción de actos descorteses se encuentra en estrecha vinculación a los participantes de la interacción y al contexto; de ese modo, si una persona ajena a un grupo de jóvenes se refiere a ellos usando el mismo lenguaje, puede incurrir en actos ofensivos porque no hay vínculos de confianza sólidamente establecidos.

Por su parte, Locher y Watts (2005) establecen una tipología de enfoques para el estudio de la cortesía y la descortesía. Los enfoques de primer orden, contruidos como evaluaciones que los sujetos realizan sobre el comportamiento de otros sujetos. Por su parte, los enfoques de segundo orden están basados en introspecciones del investigador, en aras de construir abstracciones explicativas con el objetivo de representar al fenómeno estudiado. (Locher y Watts, citado en Kaul de Marlangeon 2005, 83). Desde este enfoque, Kaul de Marlangeon (2005) postula que “la fuerza de la cortesía-descortesía es una propiedad permanente de los actos de habla e inherente a éstos, complementaria de la fuerza ilocutoria y obligatoria como ésta y que organiza un continuo” (Kaul de Marlangeon 2005, 83).

De esta manera, tanto la cortesía como la descortesía se constituyen como sectores dentro del amplio espectro de la pragmática. Al superar la visión dicotómica de dos términos opuestos entre sí, ya no se define a la descortesía como un mero reflejo invertido de la cortesía, sino que se la entiende “como un comportamiento del hablante, apropiado a su designio comunicativo. Es una propiedad que depende del contexto sociocultural del hablante y del concepto de cortesía en ese contexto” (Kaul de Marlangeon 2005, 86).

Estas categorías de la teoría de la cortesía verbal y de la teoría del registro serán utilizadas teniendo en cuenta una perspectiva relacional de la juventud, para de esta manera considerar a los jóvenes como sujetos con capacidad de agencia que ponen en práctica esquemas de representación y significación propios.

2.2. ¿INSULTO? ¿“MALA PALABRA”? Para el presente artículo, se propone la siguiente conceptualización analítica: “mala palabra” remite a una expresión considerada inapropiada y evasiva de las reglas sociales por los sujetos, pero que justamente ese carácter inapropiado y antinormativo puede, paradójicamente, constituirse como señas de identidad y camaradería entre ciertos grupos. No siempre tiene connotaciones de índole sexual y no siempre es motivo de tensión o conflicto.

Por su parte, un insulto es, en primera instancia, una expresión proférica con la intención de dañar la imagen positiva del interlocutor; para realizar este daño, el hablante selecciona determinadas palabras cuyo campo semántico remite a representaciones y sentidos denigrantes de acuerdo a las normas de cortesía y descortesía del grupo en cuestión. Pero en este punto, es necesario retomar los aportes de Mateo y Yus (2013): no es solo la intención del hablante lo que define al insulto, sino también la reacción del destinatario. Así, pueden ocurrir diferentes situaciones que otorgan matices a la definición inicial: por ejemplo, puede suceder que el emisor no tenga la intención de insultar, pero que el destinatario reaccione agresivamente al sentirse insultado; o aún más, puede ser que el emisor profiera un insulto pero que el destinatario no reaccione al no sentirse atacado por el mismo.

2.3. LOS SUJETOS: LOS JÓVENES. Para conceptualizar a la juventud, retomo un enfoque relacional, el cual pone en juego diversos elementos que trascienden la simple variable de edad. Así, ser joven no es solamente tener una determinada edad, sino que implica también ubicarse en un determinado juego de posiciones sociales, a través de las cuales se otorga sentido a las prácticas y representaciones. Tal como afirma la antropóloga Mariana Chaves:

La juventud puede ser pensada como un modo que propone la cultura de hacer vivir una parte de la vida, y de cómo los sujetos lo agencian: es el modo [...] que articula la cultura (moderna y occidental) para explicar, dar sentido, practicar, habitar ese espacio social de la experiencia, desde diferentes situaciones y distintas posiciones sociales (Chaves 2010, 38).

La juventud, entonces, se construye en el juego de las relaciones sociales; aplicado al caso del presente trabajo, me refiero no solamente al juego de las relaciones entre los mismos jóvenes, sino también en referencia a un juego de fuerzas con los adultos, las autoridades escolares, la familia, etcétera. En este sentido, el lingüista Klaus Zimmermann considera un juego de oposiciones en torno al mundo joven y al adulto. Así, parafrasea a los jóvenes y afirma: “nuestra identidad se define como contraria a la de los adultos. Lo que de ninguna manera quiere decir que no aspiremos a algo como respeto. Sólo que nuestros criterios de respeto son diferentes” (Zimmermann 2005, 267). De esta afirmación destaco que pone sobre el tapete la particularidad de los criterios de respeto de los

grupos de jóvenes, pero también considero necesaria la aclaración de que los jóvenes no se definen sólo por oposición y contraste con el mundo adulto, sino que entra en juego, desde la perspectiva relacional, toda una serie de factores que orientan las prácticas y representaciones de los jóvenes.

La relación de identidad y cercanía afectiva es crucial a la hora de la selección de determinadas "malas palabras" e insultos, ya que "el mismo trato se tomaría como insultante y agresivo entre jóvenes que no se conocen, y en contextos diferentes, atacando la pretensión de ser una persona que merece respeto" (Zimmermann 2005, 265). El lenguaje de los jóvenes es considerado como antinormativo, inscripto dentro de una "estrategia global de manifestarse como diferente, con una identidad rebelde y en desacuerdo con las normas establecidas" (Zimmermann 2005, 255).

3. METODOLOGÍA

3.1. ACERCA DEL CÓMO, EL DÓNDE Y EL CUÁNDO. A partir de lo expuesto en el punto anterior y para darle un cariz etnográfico a la pregunta de investigación, se formula un problema empírico concreto, y en consecuencia es menester contextualizar el "quiénes", "dónde" y "cuándo". Consideré realizar mi trabajo de campo con los jóvenes de segundo año del bachillerato de educación popular para jóvenes y adultos "19 de Diciembre", en el barrio de Villa Ballester, partido de San Martín, ubicado en la zona noroeste del conurbano de la ciudad de Buenos Aires (Argentina). En esta escuela asisten jóvenes y adultos que no terminaron la escuela secundaria, es un programa de tres años, con orientación en cooperativismo y educación popular. En particular, el Bachillerato donde decidí encarar mi investigación funciona en el espacio cedido por la Cooperativa 19 de Diciembre, una fábrica recuperada en el año 2002.

El trabajo de campo fue realizado entre agosto y diciembre del año 2010, abarcando el ciclo lectivo de parte del segundo trimestre y el cierre del tercer trimestre. Los jóvenes que observé y entrevisté fueron cinco alumnos de segundo año, como se señala en la siguiente tabla:

Alumno*	Edad	Clase social
Melina	18	Media
María	23	Media
Bernardo	19	Media
Ezequiel	20	Media
Yazmín	21	Media-baja

*Los nombres están cambiados para preservar la identidad de cada persona.

Tabla 1: Alumnos de segundo año del Bachillerato de educación popular para jóvenes y adultos “19 de Diciembre”.

Todos ellos residían en el barrio de Villa Ballester, y sus nombres fueron cambiados para preservar su identidad. Sus trayectorias escolares previas al ingreso al Bachillerato se caracterizan por la deserción en otros establecimientos educativos, así como también por el abandono de la escolaridad debido a incompatibilidades con horarios laborales. La mayoría vivía con sus padres y trabajaban en empleos de medio tiempo; a su vez, reconocieron que no aportaban dinero para la economía familiar, sino que destinaban la totalidad del dinero obtenido para sostener sus propios gastos personales.

El curso se componía de 15 alumnos en total, siendo los restantes 10 con edades que oscilaban entre 37 y 58 años, la mayoría con hijos. Aun así, el total de estudiantes que efectivamente asistía a clases era de 12 alumnos, ya que algunos, por incompatibilidad con horarios de trabajo o por cuestiones familiares, cursaban la modalidad semi-presencial a través de un sistema de módulos, esto es, rendir libre la materia presentando un trabajo práctico a mediados de año y otro hacia fines del ciclo lectivo.

Las observaciones de campo se efectuaron en diferentes contextos; en un principio, pensé en acotar el trabajo a ámbitos áulicos y recreo, pero después, merced a la creación de vínculos con los jóvenes, fui ampliando la delimitación de mi campo. En consecuencia, fui accediendo a múltiples contextos tales como clases de diferentes materias, asamblea de estudiantes y profesores, recreos, conversaciones entre alumnos y profesores en la secretaría de la institución, asamblea auto-convocada de estudiantes para solucionar un conflicto interno en el grupo, y una fiesta de cumpleaños de un docente al que asistieron algunos estudiantes. Así, la construcción del campo se circunscribió a los jóvenes del bachillerato “19 de Diciembre” que interactúan entre ellos y con otros sujetos en diferentes contextos, tanto dentro como fuera de la escuela. La delimitación del campo construido está dada por los límites de los efectos de las interacciones de este grupo de jóvenes.

Me he referido a la construcción del campo y al referente empírico, pero también cabe la siguiente pregunta: ¿por qué he elegido esta escuela y estos jóvenes en particular? La respuesta a este interrogante se encuentra en dos motivos fundamentales: facilidades de acceso y conocimiento previo del lugar. En ese momento, me desempeñaba como auxiliar docente en el bachillerato popular "19 de Diciembre" como auxiliar docente de la materia Historia Económica en segundo año.

No es un dato menor el hecho de que he sido profesor en ese bachillerato; y más aún, que los jóvenes a los que observé fueron mis alumnos antes y durante el trabajo de campo. En este sentido, es interesante la tensión que se desplegó en torno a las imágenes de profesor en el aula-etnógrafo en la escuela: por ejemplo, al principio los jóvenes mostraban una forma intencionadamente "cuidada" a la hora de dirigirse entre ellos. Con el transcurrir de las observaciones y el diálogo, mi rol fue fruto de las negociaciones en el trabajo de campo, negociaciones marcadas por una doble tensión entre la figura de autoridad escolar (profesor) y "el profe que investiga sobre puteadas" (tal como un joven me señaló durante un recreo).

En este marco, considero que a través de la progresiva construcción del campo se negoció el rol de tercero excluido, un rol que supone no convertirse en mero espectador, pero tampoco involucra una mimetización total con el grupo; en esta negociación, los jóvenes quizás encontraron ventajas, por ejemplo, las de satisfacer su curiosidad por participar en algo nuevo; así, "si la presencia de este personaje es tolerada se debe a que los actores encuentran una ventaja concreta en las actividades especializadas que desarrolla" (Althabe y Hernández 2005, 81).

3.2. LAS ENTREVISTAS ETNOGRÁFICAS. Las entrevistas realizadas se circunscribieron dentro de las definiciones de no directividad, donde el investigador "solicita al informante que lo introduzca en su universo cultural, que le dé indicios para descubrir los pasajes que le permitan comprender su lógica, y en esto se incluye un nuevo ritmo de encuentro, nuevas prioridades temáticas y expresiones categoriales" (Guber 1991, 214).

Por otra parte, tal como señala Charles Briggs (1986), existen dos modos de significación que debemos tener en cuenta a la hora de poner en juego el arte del preguntar en la entrevista: el modo referencial (señalar personas, eventos, procesos, cosas) e indexical (que depende de características del contexto en el cual la expresión fue emitida).

El acompañamiento gestual fue muy rico durante la entrevista, sobre todo a la hora de actuar escenas ocurridas en el pasado. Cuando Ezequiel rememoró los conflictos con César o Facundo, acompañó las anécdotas con gestos, tanto para reaccionar lo sucedido como para imitar a la otra persona. Por ejemplo, cuando se personificó a sí mismo y exclamó: “¿Qué hac::és, bolu::do?”, lo dijo alargando las vocales y sobre-sonorizando el fonema /s/ y /l/. Acompañó la frase con un gesto: cerró la mano y con el pulgar, índice y medio unidos por las yemas, la mueve hacia arriba y hacia abajo. En este caso, el acompañamiento indexical le dio fuerza expresiva a la enunciación sonora.

4. LOS JÓVENES, LAS “MALAS PALABRAS” Y EL CONTEXTO

4.1. REPRESENTACIONES Y REDES DE SENTIDO EN TORNO A LAS “MALAS PALABRAS”

4.1.1. LA “PUTEADA”, LA AGRESIÓN Y EL CONTEXTO. En primera instancia, las “malas palabras” constituyen una categoría nativa, que los sujetos utilizan en diversas situaciones o contextos y que está imbricada dentro del sentido común de los jóvenes. De esta manera, para abordar la problemática del presente trabajo, en principio analizaré las representaciones diagramadas en torno a esta categoría nativa.

Los discursos de los jóvenes representan a las “malas palabras” como una categoría que se destaca por estar profundamente afectada por variables sociales. Por ejemplo, Melina y Yazmín, jóvenes de segundo año del Bachillerato, explican:

(1) MELINA: Yo creo que [el fenómeno de las “malas palabras”] tiene que ver más con la sociedad, es como algo que está construido desde antes, se eligió eso para usarlo como mala palab-

YAZMÍN: ((Interrumpe)) Claro, pero es también por la persona, por ahí yo le puedo decir “villero”¹ a una persona y lo puede tomar como mala palabra, y por ahí vos le estás diciendo “villero” porque vive en una villa, ¿entendés?

Melina coloca a las “malas palabras” en relación con una esfera histórico-social: ciertas palabras son elegidas históricamente para funcionar como “malas palabras”, y esta elección está motivada por construcciones que derivan del orden social. Por su parte, Yazmín destaca que el significado y la connotación (positiva o negativa) de estas palabras pueden lle-

1 La expresión “villeros”, utilizada muchas veces de forma despectiva en Argentina, hace referencia a los habitantes de las “villas de emergencia”, asentamientos informales de viviendas precarias.

gar a ocasionar conflictos en la interpretación de los mensajes. De esta manera, como el uso de las “malas palabras” se encuentra estrechamente ligado a variables como la relación de confianza entre los participantes o el lugar de residencia, los cambios en dichas variables van a afectar los sentidos y las representaciones que se ponen en juego durante las interacciones verbales.

Por su parte, Ezequiel, otro joven de segundo año, aporta la siguiente mirada:

(2) ENTREVISTADOR: ¿Qué es una “mala palabra” para vos?

EZEQUIEL: [Se queda pensando durante unos segundos.] Una puteada, una palabra mal vista que no se puede usar en determinados eventos.

ENTREVISTADOR: ¿Por qué?

EZEQUIEL: Porque está mal, no mantiene ciertas formas.

Ezequiel introduce dos elementos nuevos a las reflexiones previas. En primer lugar, este joven nos habla de que dicha categoría nativa cobra su valor en relación con los demás interlocutores que participan de una interacción verbal. A su vez, se concibe a la “mala palabra” vinculada a la existencia de reglas sociales que rigen la interacción: hay determinadas palabras que, por ser mal vistas por los demás, no pueden ser usadas.

En segundo lugar, Ezequiel establece una relación de sinonimia entre “mala palabra” y “puteada”. María, otra de las jóvenes entrevistadas, también menciona una relación similar:

(3) MARÍA: Suponete, yo le digo a él [señala con el dedo índice de la mano derecha a Ezequiel] a veces “¿qué hacés, forrito?”. Ahí no es mala palabra [Ezequiel y Bernardo asienten con la cabeza].

ENTREVISTADOR: ¿Por qué?

MARÍA: Porque mala palabra es una puteada.

ENTREVISTADOR: Pero entonces, las “malas palabras” implican agresión a otra persona siempre-

MARÍA: ((Interrumpe)) No. Si decís “chota”², yo no le puedo decir “mirale la chota a ese chabón” a mi jefa [risas generales] ... o si le digo “qué choto”³ ese ese chabón” [risas generales].

Tanto en el discurso de Ezequiel como en el de María encontramos, entonces, que la “mala palabra” se enlaza con otra categoría nativa, la

2 En este contexto, se refiere a una de las formas informales de referirse al miembro reproductor masculino.

3 En el sentido dado por María, aquí la palabra “choto” se refiere a una persona en la que no se puede confiar.

“puteada”. En el ejemplo que menciona María, “forrito” en determinados contextos puede ser “mala palabra”, pero cuando es utilizada entre miembros del mismo grupo y con un tono amistoso deja de serlo.

Ahora bien, según María la agresión a otra persona no está imbricada siempre con la conceptualización de las “malas palabras”. Ella presenta un concepto más amplio de la agresión, que va más allá del ataque a la imagen positiva del receptor: la agresión también puede ser una agresión al contexto, una violación de las reglas de la interacción.

Respecto a la agresión y su vinculación con las “malas palabras”, Bernardo tiene su concepción particular:

(4) BERNARDO: Yo creo que:: [se queda pensando durante unos segundos] para mí la mala palabra es cuando [hace una pausa] ... o sea, las malas palabras en sí ya sabemos cuáles son. El tema es cuándo afecta, cuándo va con agresión hacia otra persona o no.

ENTREVISTADOR: ¿Y en que varía eso entonces?

BERNARDO: La peor mala palabra que una persona me puede decir para mí es “hijo de PUTA”, ¿no? Es una agresión. Pero si yo te digo “hijo de puta” jodiendo no me voy a sentir ofendido, ¿entendés?

En primer lugar, hay un elemento que aparece en el discurso de Bernardo y que también se repite en los discursos de María y Yazmín: la importancia de las relaciones entre los participantes. Así, las “malas palabras” se vinculan con la agresión entre los sujetos, pero éstas dejan de ser “malas palabras” cuando son utilizadas como marcas de confianza o guiños burlescos entre los miembros del grupo: una “mala palabra”, al ser resignificada por los jóvenes dentro de un nuevo contexto, pierde su efecto de agresión para cargarse de un nuevo sentido.

En segundo lugar, la importancia de la agresión en el discurso de Bernardo cobra una dimensión más específica que en el discurso de María: lo importante, para este joven, radica en saber cuándo la “mala palabra” ataca la imagen positiva del interlocutor. De esta manera, se establece una identificación entre “mala palabra” y agresión.

En suma, vemos entonces tres categorías relacionadas entre sí y que es menester definir y diferenciar. La “mala palabra” se define en función de la interfase registro-contexto, ya que es aquella palabra considerada mala en función de su inadecuación con ciertos contextos. En este aspecto, la “puteada” se constituye como una categoría homónima a “mala palabra”, ya que es conceptualizada como una palabra mal vista por los demás participantes de la interacción verbal. Mientras que el insulto, por úl-

timo, se define en función de su intención, es decir, dañar la imagen positiva del hablante.

Sin embargo, “mala palabra” e insulto no constituyen categorías homónimas, sino que dependiendo las variables contextuales puestas en juego pueden tener diferentes grados de relaciones. Así, por ejemplo, un hablante puede insultar a otro sin recurrir al uso de “malas palabras”, así como también existen “malas palabras” que no funcionan necesariamente como insultos.

4.1.2. CUANDO UNA “MALA PALABRA” SE CONVIERTE EN INSULTO (Y DEJA DE SER “MALA PALABRA”). En la delimitación de fronteras de los usos de las “malas palabras”, existe un especial cuidado entre los jóvenes a la hora de utilizar el término “mogólico”⁴. Tan solo fue mencionado en una entrevista, ya que durante mi trabajo de campo jamás la escuché nombrar. Este cuidado o recaudo en el uso viene dado por las complejas y delicadas redes de asociaciones que llevan hacia el conjunto de sujetos que padecen síndrome de Down. Según Bernardo:

(5) BERNARDO: El [uso de la palabra] “mogólico” ya es insultante, es una forma de rebajar a la otra persona, sea de la forma que lo digas, porque capaz no sé, vos te equivocaste se te manchó el ojo [y decís] “qué mogólico que sos” [gesto con la mano, como de reproche], pero tien-

MELINA: ((Interrumpe)) No es como “qué boludo que sos”.

Bernardo y Melina consideran que “mogólico” constituye, un insulto en sí, independientemente del contexto o los participantes. En primer lugar, “mogólico” se liga automáticamente al insulto antes que a la puteada o “mala palabra” y, al contrario de lo que sucede con “amigo”, no puede intercambiarse por alguno de los múltiples sentidos de “boludo”. El emisor debe manejarse con sumo cuidado porque las representaciones que se tejen alrededor de esa palabra (asociada a una discapacidad mental) constituyen no sólo una ofensa para el receptor, sino también para el colectivo de personas con síndrome de Down:

(6) YAZMÍN: Es que [la palabra “mogólico”] ya no se usa como mala palabra, cuando insultás “¿qué sos, mogólico?” es fuerte.

4 Utilizado, de forma despectiva, para referirse a las personas que padecen síndrome de Down.

MELINA: Pero también hay como una diferencia, si le decís a alguien “down”⁵ es como menos fuerte que “mogólico”, que tiene como una cosa de falta de respeto.

YAZMÍN: Claro, “¿qué sos, down?” no se usa como “¿qué sos, mogólico?”. No tiene esa fuerza.

La palabra “down”, adolece de cierto componente de transgresión: es demasiado correcta políticamente para funcionar como “mala palabra” o insulto. Es por eso que Yazmín menciona la falta de fuerza en la palabra “down”, pero esa misma fuerza faltante en dicha palabra aparece con creces en la palabra “mogólico”: su fuerza es tal que ya excede el límite de la “mala palabra”, y se la considera como un insulto con una fuerte carga peyorativa.

De esta manera, el pequeño abanico de posibles significantes a la hora de usar la palabra “mogólico” se desprende de las representaciones compartidas de los hablantes. Solo en el caso de que exista una relación estrecha términos de amistad, el insulto “mogólico” puede ser transformado en señal positiva y de confianza:

(7) BERNARDO: [Piensa.] Bue, pero sabés que ahora analizando un poco, la palabra “mogólico” a veces se puede usar medio amigablemente. Viste cuando alguien viene y te empieza [se apoya sobre el brazo de Melina y le acaricia el cuello de forma cariñosa] “da::le mogólica” [risas generales], capaz se lo decís bien. ¿me entendés? Como que se lo decís en una buena también, ¿no? Creo que es la única que le veo.

Este es el único caso mencionado de uso de la palabra “mogólico” entre personas con una relación de amistad: solo entre personas con un vínculo de confianza y cercanía establecido puede llegar a usarse esa palabra sin que despierte connotaciones negativas; aun así, el uso de la misma con dicho sentido amistoso es limitado y aplicado en contados casos, tal como mencionó Bernardo.

En suma, el caso de la palabra “mogólico” refleja las intrincadas redes de relaciones entre insultos y “malas palabras”: es representada por los jóvenes directamente como un insulto, el cual no se utiliza porque, al referirse al colectivo de personas con síndrome de Down, la consideran sumamente inapropiada, ofensiva y de mal gusto.

4.2. DESCORTESÍA Y ANTICORTESÍA ENTRE LOS JÓVENES

5 Por referencia a una persona con síndrome de Down.

4.2.1. DE LA DESCORTESÍA A LA ANTICORTESÍA. De acuerdo al marco teórico desplegado, la categoría nativa de “puteada” puede ser inscripta como acto descortés o acto anticortés. Su inclusión en uno u otro conjunto va a estar sujeta a variables tales como la intención de los hablantes, el tono y la relación de amistad y confianza entre los participantes.

Los actos descortesos son, en esencia, “contrarios a los actos descritos en la teoría de la cortesía: no quieren evitar la amenaza potencial de ciertos actos de habla, no quieren decir algo positivo sobre el interlocutor sino, al contrario, algo negativo” (Zimmermann 2005, 248). Ahora bien, algunos usos de las “malas palabras”, al contrario de los insultos, no buscan denigrar o atacar la imagen positiva del interlocutor y los interlocutores tampoco lo interpretan como tales.

En primer lugar, se equipara “mala palabra” con otra categoría nativa: “puteada”. Las puteadas pueden dirigirse hacia una persona en particular, o también pueden utilizarse de una forma impersonal. En el caso que menciona Yazmín, donde hipotéticamente le dice “mirale la chota a ese chabón” a su jefa, no se trata de un ataque a la imagen positiva de la hipotética persona. Y sin embargo, el sustantivo “chota”, en ese contexto, es concebido como una “mala palabra”. Por otro lado, la conceptualización de esta categoría nativa excede lo meramente soez o las palabras que remiten a connotaciones sexuales.

Entonces, en la medida que la relación entre “mala palabra” y “puteada” se homologue a la de insulto, estaremos más cerca de la categoría de la descortesía. Por su parte, vimos un caso extremo de una “mala palabra” que deja de ser “mala palabra” para ser un insulto: “mogólico”, al ser representado como insulto en virtud de su representación asociada a la ofensa de las personas afectadas por el síndrome de Down, al ser usado constituye un caso de descortesía.

Por eso, la consideración de la “mala palabra” como acto descortés va a depender, en primer lugar, de las variables del contexto a considerar y, sobre todo, la intención del hablante. Así, la persona hace uso de “malas palabras” con el sentido de un insulto, es decir, orientadas al ataque de la imagen positiva de su interlocutor.

Entonces, la función de las “malas palabras” como actos descortesos opera en la medida en que el concepto se aproxime al insulto en función de las intenciones del hablante. Ahora bien, cuando una “mala palabra” es incorporada entre los jóvenes como signo de confianza, entonces actúa como acto anticortés, como marca de identidad:

(8) MARÍA: Y: depende según con la persona que estás hablando, no te voy a decir a vos “che boludo”⁶, ¿entendés? O a un profesor. Con ella [señala a la estudiante María] está todo bien [risas].

La anticortesía, como categoría analítica, permite explicar cómo operan ciertas palabras consideradas groseras, soeces o tabú que, en determinados contextos, pasan a ser usados con un tono amistoso entre los miembros de un grupo de jóvenes. Lo interesante aquí es que cuando las “malas palabras” operan como actos anticortesés, dejan de ser representadas como “malas palabras” por los jóvenes:

(9) ENTREVISTADOR: ¿“Bobo”⁷ es parte de las “malas palabras”?

YAZMÍN: Sí, es una mala palabra.

ENTREVISTADOR: Pero si le decís “¿qué hacés, boba?” a tu hermana, como recién me contaste, ¿ahí es una mala palabra?

YAZMÍN: No, no son malas palabras ahí, van con ternura.

El uso de “malas palabras” y la neutralización de la agresividad que las nutre en otros contextos da cuenta de las relaciones de confianza entre los jóvenes: solo personas que tengan una sólida relación de amistad pueden utilizarlas sin que exista un conflicto de interpretaciones en torno a su uso. Este conflicto puede verse en este ejemplo:

(10) BERNARDO: Yo te voy a decir, conozco un pibe, que conozco entre comillas, cuando me lo cruzo por ahí el chabón⁸ [imita la voz de esa persona] “¿qué hacés, puto?” y a mí no me cae bien, porque con el chabón no tengo tanta confianza para que me diga “puto”. Si le tengo que decir algo, le tengo que romper la cabeza, entonces lo tengo que dejar pasar, ¿entendés? Así. Pero es distinto, porque a esa persona no la conozco, no tengo la confianza para que me diga “puto”.

En este caso hay un conflicto en la interpretación: hay un uso de la “mala palabra” como acto anticortés, pero al no haber relación de confianza entre los participantes, el receptor de la “mala palabra” podría enfadarse. La intención del hablante no cumplía la función de insultar, pero el destinatario lo interpreta como un insulto. Es decir, que la persona pretende utilizar “puto” como acto anticortés, pero como Bernardo no tiene lazos de confianza y amistad con ese joven, lo interpreta como una agresión a

6 Expresión de uso corriente en Buenos Aires. En este caso, es utilizado como forma habitual de interpelar a otra persona con la que existe un vínculo de amistad.

7 La forma *bobo* puede entenderse, en primera instancia, como sinónimo de *tonto* o *necio*.

8 Forma informal para hacer referencia a una persona, de uso extendido en Buenos Aires.

su persona y, en suma, como un acto descortés. En este ejemplo, la “mala palabra” (“puto”) cae entonces en la esfera de los actos descorteses, el efecto contrario al deseado por el hablante que se dirige a Bernardo.

En este sentido, el tono, la confianza y la relación de amistad van a ser claves para determinar las reacciones del hablante con el destinatario, ya que las “malas palabras” usadas como actos descorteses denotan que “el lenguaje funciona como medida de la distancia social” (Halliday 1982, 209).

De acuerdo con las normas de aceptación y respeto construidas al interior del grupo, se permite o no el uso de “malas palabras” donde lo qué se dice y el cómo se dice están imbricados de tal manera que las “malas palabras” no son consideradas agresivas. Esto condice con la fundamentación de (Zimmermann 2005, 249): “la observación nos enseña algo 'curioso': que los mismos afectados no se sienten ofendidos, no reclaman excusas sino que al contrario, se sienten bastante felices por este tipo de trato”. De esta manera, el grupo de jóvenes, al utilizar la estrategia de la anticortesía, opera como “un centro de solidaridad lingüística que identifica muy claramente quien está adentro y quién afuera, y que al mismo tiempo permite el movimiento hacia adentro o hacia afuera, incluso la muy importante función de volver a entrar” (Halliday 1982, 209).

Entonces, las malas palabras se ubicarían en un *continuum* que iría desde la anticortesía hasta la descortesía: mientras más se aproximen al insulto, más se aproximan a la categoría de descortesía; a su vez, a mayor confianza y amistad entre los miembros del grupo, mayor es la probabilidad de que las malas palabras se tornen en actos anticorteses y dejen de ser representadas como malas palabras cuando son usadas en tono amistoso.

4.3. EL “BARDO” Y EL “RESCATE”: CATEGORÍAS NATIVAS PARA REGULAR EL USO DE LA LENGUA

4.3.1. EL “BARDO” COMO CATEGORÍA NATIVA. A lo largo del período de trabajo de campo, entré en contacto con dos categorías nativas que realizan un aporte en torno a los límites y posibilidades en el uso de “malas palabras”: me refiero aquí a las categorías de “bardo” y “rescate”. Vincularé dichas categorías con los conceptos de cortesía, descortesía y anticortesía, para así entender las posibilidades reales o imaginadas para el uso de “malas palabras” en situaciones específicas concretas.

La categoría nativa de “bardo” (o en su forma verbal, “bardear”) se relaciona con la transgresión, con el traspaso de límites sociales, tal como enuncia la socióloga Paula Bustos Castro:

Bardear, bardero, descontrolar, descontrolado. Tiene en realidad múltiples significados o, mejor dicho, múltiples aplicaciones de signo positivo y negativo. Pero el hecho de que se use el mismo vocablo está indicando algo común en los distintos sentidos: traspasar cierto límite o cierta regla (Bustos Castro, citado por Margulis 2005, 71).

Esta categoría nativa abarca, entonces, la dimensión de la transgresión de normas y reglas sociales. Es una categorización del comportamiento agresivo, y en este sentido una persona “bardera” puede ser caracterizada a partir de estos componentes: realiza, real o potencialmente, actos vinculados a la violencia física; busca pleitos y peleas con otras personas; juega con los límites sociales, asumiendo una conducta de riesgo; por último, y lo que me interesa mostrar aquí, la persona “bardera” hace uso de “malas palabras” e insultos en circunstancias consideradas como inapropiadas por otros.

4.3.2. EL “BARDO” COMO DESCORTESÍA. Las categorías de “bardo” y “rescate” también entraron en juego, en mi trabajo de campo, a raíz de un conflicto interno en el grupo, que involucró a un joven llamado César. Este alumno, según información brindada por las autoridades del colegio, presenta problemas de maduración y toma medicación psiquiátrica. Según comentarios de compañeros de curso y otros profesores, cuando está presente en el Bachillerato agrade verbalmente a sus compañeros.

Los alumnos, tanto los jóvenes como los adultos, dijeron que ya no soportaban más las actitudes de César, ya que todo el tiempo “se la pasaba bardeando” a los demás. El conflicto radicaba, sobre todo, en que César no solo no hacía nada durante las clases, sino que, además, se la pasaba molestando a los demás:

(11) BERNARDO: [Encara el cuerpo hacia su izquierda y mira a César.] Bobo, te la pasás bardeando. [Gira la cabeza y nos mira a los profesores.] Yo tengo paciencia, vistes, pero algún día me va a encontrar sacado y le voy a terminar dando un mamporro en la cabeza⁹.

9 “Darle un mamporro en la cabeza” es una expresión utilizada para marcar una situación de violencia. Presenta similitud con la expresión “romperle la cabeza a alguien”.

Hay un conflicto marcado entre César y el grupo, no solo por sus acciones físicas, sino también por sus acciones verbales que básicamente consisten en “bardear”, como le reprochó su compañero: “Bobo, te la pasás bardeando”. “Bobo”, que alude a 'que no le da la cabeza' (en palabras de Bernardo) aquí es utilizado con un componente agresivo hacia César, acompañado del verbo “bardear”. El “bardo” implica toda una actitud de jugar con los límites de la aceptabilidad social, acerca de lo que es posible hacer o no hacer en los contextos sociales; encuentra una de sus manifestaciones en el uso de “malas palabras” y/o insultos.

César estaría, entonces, utilizando un registro inadecuado para situaciones sociales donde debería utilizar la cortesía como estrategia. Pero el efecto de resalto que logra no es humorístico ni burlesco: es un efecto que es conceptualizado como “bardo”. Aquél que “bardea” rompe con las convenciones lingüísticas y sociales de la interacción, generando roces y conflictos:

(12) BERNARDO: Cuando me lo cruzo por ahí al chabón [se refiere a César] me tira un “qué hacés, puto” y a mí no me cae bien, porque con el chabón no tengo tanta confianza para que me diga “puto”. Si le tengo que decir algo, le tengo que romper la cabeza, entonces lo tengo que dejar pasar cuando la bardea, ¿entendés? [Pausa y silencio.]

Acá vemos un uso inadecuado: desde la TCV, podríamos decir que César confunde el uso de “puto” como acto anticortés con el uso de “puto” como acto descortés; si bien la intención del hablante no es concebida en términos de un insulto, es entendido así por el receptor. Es esta confusión y ese uso el que genera la reacción violenta de Bernardo. El bardo, entonces, marca la transgresión y el pasaje hacia la descortesía, con la posibilidad de agresión física a partir de una agresión verbal.

Entonces, el bardo es una categoría que, en un sentido amplio, refiere a una conducta agresiva que tiende a la transgresión de los límites sociales. Como dice Paula Bustos Castro:

Bardo es “quilombo”, desenfreno, ocio, vicio, gula. Bardo es des-control. Donde se aflojan controles asoma el riesgo, que es la contrapartida de la aventura: sin aventura no hay riesgos. La imagen del bardo anuncia el riesgo: riesgo de bardear de más, “irse de mambo” (Bustos Castro, citado por Margulis 2005, 71).

Ahora bien, en un sentido estricto, el bardo también es conceptualizado como una transgresión de límites en el uso de las “malas palabras”. Según los casos descriptos, tanto cuando se usa una “mala palabra” como

insulto hacia algún mayor, como cuando no hay confianza entre los participantes de manera tal de que sean usadas como actos anticortesés, se conceptualiza al emisor de la “mala palabra” como “bardero”, es decir descortés. Y, en última instancia, se encuentra vinculada a la categoría analítica de descortesía en tanto los demás participantes interpretan el sentido de la acción de César como descortesía, no solo porque no adecua registro al contexto, sino también porque ataca la imagen positiva de sus interlocutores, tanto jóvenes como adultos.

4.3.3. “RESCATATE, HIJO DE PUTA, PODRÍA SER TU MADRE”: EL RESCATE Y LA RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO. Como vimos, si un sujeto transgrede un límite, es categorizado como “bardero”; ahora bien, si se respetan los límites, haya incurrido o no en la transgresión, esa persona es considerada como un “rescatado”. Es decir, que el “rescate” alude al respeto de las normas sociales de interacción, y puede aparecer bajo dos formas: como una conducta preventiva frente a la transgresión o bajo la forma de un verbo imperativo dirigido hacia una persona que acaba de incurrir en el “bardo”.

Las concepciones nativas, las categorías “bardo” y “rescate” revelan la compleja relación lengua-contexto que se desprende del proceso de aprendizaje y uso de la lengua. El uso del verbo en imperativo (“rescatate”) está relacionado con que previamente existió una transgresión que debe ser subsanada para volver al equilibrio en la comunicación:

(13) EZEQUIEL: ¿No vistes lo que pasa con las señoras? [César] agarra y dice “callate vieja de mier::da” [grita y exagera la pronunciación de las consonantes], ¿entendés?, y estás hablando con una señora, o sea “rescatate, hijo de puta, podría ser tu madre, tu abuela”. ¿Qué sé yo?, a mí porque me enseñaron a respetar a las mujeres.

El “bardo” aquí aparece por el uso de una “mala palabra” hacia una persona mayor. Es decir, hay una inadecuación entre contexto y variante lingüística, que tiene un efecto particular sobre los demás participantes de la interacción. El “rescate” aparece en la forma de un verbo imperativo (“rescatate”) para señalar una situación lingüística transgresora y exigirle de manera hipotética a esa persona que se amolde a las reglas y convenciones imperantes. Ahora bien, ese “rescatate” va acompañado de la “mala palabra” (“hijo de puta”) para llamarle la atención, o al menos, devolver gentilezas para que se restablezca el equilibrio.

Por su parte, hay otro alumno que jamás asiste a clases, salvo en contadas excepciones. Es el caso de Facundo, un alumno de 21 años que ha

dejado el Bachillerato en innumerables oportunidades, y que en segundo año no está cursando y entra a veces al aula. Sobre Facundo, Ezequiel dice:

(14) EZEQUIEL: Hoy me re enojó Facundo, ¿entendés?, porque agarró y le hace “PSST [gestualiza llevándose el puño derecho a la boca, haciendo sonidos], gordo de mier::da”, ¿entendés? Y me lo quedé mirando, corte este gil de mier::da, estuvimos hablando veinte horas que estuvo nuestra compañera que tiene problemas de obesidad diciendo todo lo que para ella sufrió en la vida porque le digan gorda, y este PELOTUDO va a decir eso, ¿entendés? Me sonó como re desubicado.

Esta desubicación viene claramente con la desconsideración hacia el contexto y los participantes. Usar el insulto “gordo de mierda” en ese contexto hace que Ezequiel se refiera a él como un “pelotudo”: así, Ezequiel está exigiendo un “rescate” frente a la situación “bardera” que generó Facundo.

En suma, las categorías de bardo y rescate se construyen alrededor de la representación de límites en la conversación: cuando se transgrede ese límite, a través del uso de “malas palabras” fuera de contexto o de insultos, se habla de “bardo”. Cuando esa persona se mantiene dentro de los límites de los discursos socialmente aceptables, esa persona es una “rescatada”. Aún más, el “rescate” actúa como imperativo, para señalar que alguien debe necesariamente volver a los límites aceptados, de lo contrario la situación puede derivar en la agresión física. En este sentido, el “rescate” al nivel del registro reconoce dos variantes: la primera se refiere a un llamado de atención para volver a usar actos corteses en el evento comunicativo, sobre todo si es que se trata de una conversación establecida con adultos. La segunda variante del “rescate” refiere a un uso inadecuado de una “mala palabra” como anticortesía cuando entre los participantes no hay la suficiente relación de confianza para que se le dé ese uso.

5. CONCLUSIONES. El presente artículo se ubicó en las complejas interrelaciones entre lenguaje, contexto y representaciones sociales. Para ello, realicé un cruce entre teorías provenientes del campo de la lingüística y los aportes antropológicos al concepto de juventud para, a través del método etnográfico, analizar los sentidos y representaciones sobre las “malas palabras”.

La categoría de juventud pensada desde una perspectiva relacional e histórica, me abrió un abanico de símbolos y significados que los jóvenes construyen. De esta manera, los esquemas de significación y representación de los jóvenes nos llevan a pensar en la configuración de campos de acción que presentan una propia especificidad, establecida en relación con el mundo adulto.

En este sentido, se evidenció una particularidad referida a los modos en que los jóvenes construyen su identidad y sus normas de respeto, diferentes a las normas del mundo de los adultos: las “malas palabras”, al ser utilizadas en un sentido amistoso, dejan de ser representadas como “malas palabras”. Las variables de tono y relaciones de confianza entre los participantes son cruciales a la hora de utilizarlas, ya que una relación afectiva cercana posibilita y habilita una resignificación de las “malas palabras” como marcas de identidad común y de amistad.

Desde el marco teórico de la TCV, he intentado demostrar que existe todo un abanico de posibilidades en torno a las categorías de descortesía y anticortesía. Las “malas palabras” pueden utilizarse como actos anticortesés en el caso de que sean utilizadas por los jóvenes como marcas de identidad y señales de confianza. Dentro de las particularidades del juego social descrito, los insultos son utilizados en la construcción de una identidad positiva para este grupo social determinado. Por su parte, las “malas palabras” pueden constituirse como actos descortesés en tanto sean usadas para dañar la imagen positiva de otro sujeto; y, en este sentido, se aproximan a la función del insulto.

La variable contextual y su relación con el concepto de registro me permitieron profundizar en la selección de variantes lingüísticas que utilizan los jóvenes. En este sentido, las categorías nativas de “bardo” y “rescate” marcan posibles inadecuaciones al contexto. El “bardo”, en un sentido amplio, se refiere a la transgresión de las normas sociales; en un sentido estricto y acotado al presente trabajo, el “bardo” se relaciona con la categoría de descortesía; más precisamente, refiere al uso inadecuado de “malas palabras” y al uso de insultos, lo que puede llevar a una respuesta por parte del interlocutor, quien le puede devolver la agresión en términos verbales y/o físicos. Al respecto, la intención del hablante no basta por sí sola para definir al insulto, sino que la reacción del destinatario también se constituye como un elemento más de análisis en aras de su comprensión.

Por su parte, el “rescate”, en un sentido amplio, se refiere a la vuelta al equilibrio del sujeto dentro del cauce de las normas sociales, y aparece generalmente bajo la forma de un imperativo (“rescatate”). Es, fundamentalmente, la cara opuesta del “bardo”: un joven al decir “rescatate” busca que el interlocutor tome consideración de la falta cometida. Entonces, el “rescate” tiene por función que la conversación vuelva a los cauces de la cortesía (si se trata de una conversación con adultos) o la anticortesía (si se trata de una conversación entre pares o amigos).

En suma, las representaciones y usos de las categorías nativas desplegadas por estos jóvenes de la provincia de Buenos Aires son ilustrativas de la complejidad a la que nos afrontamos en el análisis. Uno de los aportes fundamentales de este trabajo al campo de los estudios sobre descortesía y anticortesía en español radica en la aplicación de la TCV no solo al estudio de los insultos, sino también a las llamadas “malas palabras”. A través de la elicitación de datos mediante el método etnográfico, las categorías analíticas de descortesía y anticortesía fueron cruciales para mantener bajo control conceptual el terreno resbaladizo de los usos y representaciones que los jóvenes tienen sobre las “malas palabras” en una escuela de Buenos Aires. De esta manera, se buscó comprender dicha categoría nativa a partir del análisis de los significados, prácticas y sentidos que los jóvenes ponen en juego.

BIBLIOGRAFÍA

- Althabe, Gerard y Valeria Hernández. 2005. “Implicación y reflexividad en antropología”. En *Etnografías globalizadas*, editado por Valeria Hernández, Cecilia Hidalgo y Adriana Stagnaro, 71-88. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Belchí, Dolores. 1996. “La interacción conflictiva: Los insultos en español”. En *Estudios de sociolingüística: Sincronía y diacronía*, editado por Pilar Díez Revenga y José María Jiménez Cano, 130-154. Murcia: DM - Librería Editor.
- Bourdieu, Pierre y Louis Wacquant. 1995. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Briggs, Charles. 1986. “Aprendiendo como preguntar: Un enfoque sociolingüístico del rol de la entrevista en las investigaciones en ciencias sociales”. En *Learning how to ask*, editado por Charles Briggs, traducción de Silvina Otegui y Verónica Fernández Battaglia. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briz Gómez, Antonio. 1988. *El español coloquial en la conversación*. Ariel Lingüística. Barcelona: Ariel.
- Brown, Penelope y Stephen Levinson. 1987. *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Bustos Castro, Paula. 2005. “El recital: Los militantes del bardo”. En *La cultura de la noche: La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, editado por Mario Margulis, 51-76. Buenos Aires: Biblos.
- Chaves, Mariana. 2010. *Jóvenes, territorios y complicidades: Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guber, Rosana. 1991. *El salvaje metropolitano: A la vuelta de la antropología posmoderna*. Buenos Aires: Legasa.
- Halliday, Michael. 1982. *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hymes, Dell. 1974. “Hacia una etnografía de la comunicación”. En *Antología de etnolingüística y sociolingüística*, editado por Paul Garvin y Yolanda Lastra. México: Universidad Autónoma de México.
- Kaul de Marlangeon, Silvia Beatriz. 2012. “Encuadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español”. En *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*, editado por Julio Escamilla Morales y Grandfield Henry Vega, 76-106. Barranquilla: Universidad del Atlántico - Programa EDICE.
- Labov, William. 1972. “Rules of ritual insults”. En *Studies in social interaction*, editado por David Sudnow. New York: Free Press.
- Locher, Miriam y Robert Watts. 2005. “Politeness theory and relational work”. *Journal of Politeness Research* 1.1: 9-33.
- Martínez Lara, José. “Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles: Un estudio sociopragmático funcional”. *Boletín de Lingüística* (Universidad Central de Venezuela) 31: 59-85.
- Mateo, José y Francisco Yus. 2013. “Towards an intercultural pragmatic taxonomy of insults”. *Journal of Language Aggression and Conflict* 1.1: 87-114.
- Raiter, Alejandro. 1999. “Registro, cambio lingüístico y educación”. *Textos: Didáctica de la Lengua y de la Literatura* 22: 11-21.
- Reguillo Cruz, Rossana. 2000. *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Zimmerman, Klaus. 1996. “Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad”. En *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, editado por Thomas Kotschi, Wolf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, 475-514. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.
- . 2005. “Construcción de la identidad y anticortesía verbal: Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos”. En *Estudios de la (des)cortesía en español: Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos*, editado por Diana Bravo, 245-271. Buenos Aires: Dunken.

Gabriel Hernández

Universidad de Buenos Aires

gabriel_alejandro_hernandez@yahoo.com.ar

Trabajo recibido el 30 de agosto de 2014 y aprobado el 17 de noviembre de 2014.